



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0495-2017-UNAP
Iquitos, 11 de abril de 2017**

VISTO:

El Oficio n.º 125-2017-D-FZ-UNAP, presentado el 10 de abril de 2017, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 030-2017-FZ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (e) de la Facultad de Zootecnia , solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 030-2017-FZ-UNAP, de fecha 05 de abril de 2017, en la que se resuelve ratificar el encargo con eficacia anticipada a doña Esther Ruiz Reátegui, docente asociada a dedicación exclusiva, como directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad antes mencionada, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el cese de funciones de la actual decana (e) de la Facultad de Zootecnia;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 030-2017-FZ-UNAP, de fecha 05 de abril de 2017, de acuerdo a los siguientes términos:

"Ratificar el encargo con eficacia anticipada a doña **Esther Ruiz Reátegui**, docente asociada a dedicación exclusiva, como **directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia, a partir del 01 de abril de 2017** hasta el cese de funciones de la actual decana (e) de la Facultad de Zootecnia."

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios responsables de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2017**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Elva Ríos Sandoval
SECRETARIA GENERAL